130

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

27 FEB 1996

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL, DOY FE.-

RUBEN G. DE FELICE A. ESCRIBANO PUBLICO Titular del Registro Nº 803 Avda. Mcal. López 580 Fono: 0788-232221 Pilar - Paraguay

Serie J Nº 906243

PROTOCOLO CIVIL "A"

PARA REGISTROS PUBLICOS

TRANSFERENCIA DE INMUEBLE.-CESAR DURE GAMARRA A FAVOR DE GILBERTO ALONSO CABRERA Y OTRO.-NUMERO CIENTO SETENTA Y DOS.

En la ciudad de Pilar,República del Paraguay,a los dos dias de abril de mil novecientos noventa y seis,ante mí:RUBEN DE FELICE,escribano público,adscripto al registro número ocho,e inscripto en el R.U.C. con el NoFEAR533460J,comparecieron:por una parte,don CESAR DURE GAMARRA,con C.I.No758.353,casado y acompañado de su esposa,doña GLADYS CONCEPCION ANTOLA DE DURE,que le autoriza para éste acto;y por la otra parte,don GILBERTO JOSE ALONSO CABRERA,casado;y don LUIS ANIBAL ALONSO CABRERA,soltero;Son paraguayos,vecinos de ésta ciudad,mayores de edad,hábiles,de mí conocimiento,doy fé.-Y don CESAR DURE GAMARRA,dice:Que vende y transfiere a favor de GILBERTO JOSE ALONSO CABRERA;y LUIS ANIBAL ALONSO CABRERA,un inmueble de su propiedad situado en ésta ciudad,y compuesto de las dimensiones y linderos siguientes:Al NORTE,mide siete metros sobre la calle Tacuary;por igual medida al SUR,donde linda con terreno municipal;Al OESTE,tiene cuarenta y tres metros,y linda con propiedad de Román Calcena;Y su contracostado al ESTE,tiene tambien cuarenta y tres metros,y linda con resto de la misma propiedad,según titulo.-SUPERFICIE:TRESCIENTOS UN METROS CUADRADOS.-Le corresponde al vendedor por compra hecha de FRANCISCA ROJAS,según escritura pública No453 de fecha 4 de agosto de 1980,autorizada por el escribano público,Dr. GILBERTO DE FELICE,y en el Registro de Contratos Civiles,a su

243. (Doscientos cuarenta y tres.)

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL, DOY FE.-

RUBEN G. DE FELICE A. ESCRIBANO PUBLICO Adscripto al Registro Nº 8 Pilar - Paraguay

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL, DOY FE.-

RUBEN G. DE FELICE A. ESCRIBANO PUBLICO Titular del Registro Nº 803 Avda. Mcal. López 360 Fono: 0788-232221 Pilar - Paraguay

cargo,de la que se tomó razón en el Registro de la FINCA No4515 de Pilar,bajo el No1 y al folio 1 y sgte. del año 1980.-No reconoce gravamen,ni ha sufrido modificación,ni restricción de dominio,y el vendedor puede disponer libremente de sus bienes por no pesar sobre el inhibición,ni sentencia de inhabilitación alguna según certificado expedido por la oficina respectiva y glosado al protocolo.-No adeuda impuesto territorial según Cta.Cte.Catastral No28.115.26.-Bajo tales conceptos realiza ésta venta a favor de GILBERTO JOSE ALONSO CABRERA;y LUIS ANIBAL ALONSO CABRERA,por la suma de un millón de guaranies,cuyo importe manifiesta haber recibido ya antes de ahora de manos de los compradores en dinero efectivo,por lo que les otorga recibo y carta de pago en forma,obligandose a la evicción y saneamiento de derecho,y haciendoles tradición del inmueble vendido.-Presentes al acto los compradores,aceptan ésta escritura.-En su testimonio,previa lectura y ratificación firman los comparecientes por ante mí,de todo lo cual y del contenido de ésta escritura,así como de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los otorgantes,doy fé.-Sigue a la del folio doscientos cuarenta y dos.-

Ante mí:

RUBEN G. DE FELICE A. ESCRIBANO PUBLICO

129

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACION NOTARIAL

SERIE D

Nº 556006

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 172 folio 243 del Protocolo de la División Civil Sección " A " del Registro Notarial Nº8 con asiento en la jurisdicción de Pilar y autorizada por el Escribano Público Rubén De Felice en el carácter de adscripto de dicho Registro, expido esta primera copia para Gilberto Alonso Cabrera y otro a los cuatro días del mes de Julio del año. 1.996

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL, DOY FE.-

RUBEN G. DE FELICE A. ESCRIBANO PUBLICO Adscripto al Registro Nº 8 Pilar - Paraguay

RUBEN G. DE FELICE A. ESCRIBANO PUBLICO DEPARTAMENTO DE INSPECCION Registro Nº 8 Avda. Mcal. López 380 Fono: 0788-232221 Pilar - Paraguay SUPERVISION TASAS JUDICIALES LEY 669/95

LUCIA A. DE CONTRERAS Fiscalizador Tasas Judicial 30 OCT 1996

PROTOCOLO CIVIL "A"

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS MESA DE ENTRADA Prop. Horizontal Hora: Encargado 31 OCT 1996 14688

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL (IDM) ASUNCION - PARAGUAY Caja 26 SET. 1996 FECHA:

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
UNDECIMA SECCION

Inscripto en el Registro Pilar Finca Nº 4515

Bajo el Nº. Dos y al folio Dos y Sgtes

Asunción, 31 de octubre de 19 96

Lic. Nilda Fernández de Villalba
Jefa de Sección

PODER JUDICIAL
Dirección General de los Registros Públicos
Sección 11ª

FUNDE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES AUTENTICA DEL ORIGINAL, DOY FE.-

RUBEN G. DE FELICE A.
ESCRIBANO PUBLICO
Titular del Registro Nº 803
Avda. Mcal. López 980
Fono: 0788-232221
Pilar - Paraguay